

The logo for 'eLeVe' is displayed in a white, stylized, cursive font against a solid blue rectangular background.

IVA. Exención. Remís.



¿En el caso de una remisería que hace viajes de menos de 100 km, pero hace varios en el mes al mismo cliente, y sumando el total mensual supera ese kilometraje, ejemplo, hace 20 viajes de 48 km c/u, igualmente es exento?

Si, corresponde la exención.

La ley dispone que están exentos de iva, los servicios de taxímetros y remises con chofer, realizados en el país, siempre que el recorrido no supere los CIEN KILOMETROS (100 km.).

Se toma para la exención, el recorrido de cada viaje.